

LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

Año XXII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, al mes. 1 Pesetas
Fuera, trimestre. 3
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA
Miércoles 3 Diciembre de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera y en casa de nuestros correspondentes.—La correspondencia al director. No se devuelven los originales.

Núm. 270

El Instituto del Trabajo

Soy un convencido partidario del Instituto del Trabajo. Por eso aplaudí la feliz iniciativa del Sr. Canalejas cuando presentó un proyecto de ley encaminado á establecer en nuestro país un organismo análogo al que funciona en los Estados Unidos y en casi todos los pueblos del continente europeo, y aplaudo hoy el libro que sobre tan interesante materia han escrito los doctos catedráticos Sres. Buylla y Posada y el ilustre periodista Sr. Morote.

No tuve yo tiempo para crear el Instituto cuando desempeñé inmediatamente el ministerio de la Gobernación, ni era posible encontrar en un presupuesto de liquidación los recursos indispensables para dotarlo; pero en lo que de mí dependía, en la medida de mis fuerzas, procuré establecer el embrión siquiera de las funciones de esa institución. A las leyes y reglamentos de accidentes del trabajo y del trabajo de mujeres y niños siguió el Real decreto de 31 de Agosto de 1900 encargando á la Comisión de Reformas sociales la formación de la Estadística del Trabajo, limitada por el momento á la industria fabril, sin perjuicio de extenderla en sazón oportuna á la industria agrícola.

Una buena estadística del trabajo, ha dicho Brassey con gran exactitud, es la base de toda reforma social. Lo que hay es que esa estadística, comprensiva de la población obrera, de la condición económica de los trabajadores, del salario, de las huelgas, de las reclamaciones ante los Tribunales, de la higiene de fábricas y talleres, de la vida moral, intelectual y artística de los proletarios, de las instituciones de prevención, de las Asociaciones obreras, de las industrias del Estado, de los impuestos y de la beneficencia, hace en realidad indispensable la existencia de una dirección ó Instituto del Trabajo; porque la Comisión de reformas sociales, compuesta de hombres meritísimos, de ciencia acrisolada (exceptuándome á mí), de devoción á estos estudios y de sólido positivismo, carece de tiempo, de personal auxiliar, de medios y de recursos materiales para llevar á feliz término tan gran empresa.

No se puede exigir de hombres que son políticos, gobernantes, profesores, abogados, médicos, ingenieros, etc., que consagren largas horas de trabajo á una labor puramente gratuita y honorífica. Mucho y con gran celo trabajan y han trabajado; pero su talento, su cultura y su voluntad, con ser grandes, no bastan á cumplir su difícil, imposible misión.

Las cosas no se hacen ya así en ninguna parte. Se llama á personas aptas, idóneas, laboriosas, con vocación, con conocimientos probados en la materia, y, remunerándolas decorosa y suficientemente, se exige de ellas que consagren su vida, su alma entera, á la función que el Estado les encomienda. De ahí que, conservando la Comisión de Reformas sociales, como la conserva el Sr. Canalejas en su proyecto, á modo de supremo elemento director y consultor, la creación del Instituto del Trabajo responda á una necesidad perentoria y constituya un acierto felicísimo. Que el Sr. Canalejas supo además encontrar ese personal apto á que antes me refería, lo prueba el libro que han escrito sus colaboradores, indispensable para el que arhela conocer lo que es tal organismo en el Extranjero y lo que puede ser en España. Divulgar conocimientos, noticias, datos preciosísimos, que no estaban hasta ahora en el acervo, no ya común y vulgar de las gentes, sino ni siquiera en el de la escasísima minoría intelectual que en nuestro país se dedica á este género de estudios sociales, es la labor meritísima que debemos agradecer á los señores Buylla, Posada y Morote. Léase despacio el apéndice octavo, que es el solo un verdadero libro, y se apreciará cuán provechoso ha sido al Estado el viaje del Sr. Uña y Sarthou á las principales capitales del Extranjero donde se hallan establecidos de tiempo ha los Institutos del Trabajo. El estudio del gran publicista italiano Colajanni sobre los «Oficios del Trabajo» no llega en intensidad de labor ni en abundancia de hechos documentados al apéndice del señor Uña.

Necesitase, á mi entender, un Centro que tenga á su cargo la formación de la estadística del trabajo, la inspección industrial, el estudio de la legislación extranjera, la preparación de la labor legislativa, el conocimiento, por observación directa, de la vida industrial fabril y

agrícola en todas sus manifestaciones, y la publicación de un Boletín encargado de divulgar los estudios sociales. Razonar la conveniencia y utilidad de tal Instituto exigiría reproducir cuanto dice con su maravillosa elocuencia el señor Canalejas en el discurso preliminar que sirve de prólogo al libro que nos ocupa.

Ahora, respecto del programa social tan magistralmente trazado en ese discurso, claro está que me separan de las doctrinas del Sr. Canalejas algunos puntos de radical discrepancia. Además, no soy partidario de las grandes reformas en materia tan delicada, ni confío tanto como él en la absoluta eficacia de la acción del Estado.

Con buen acuerdo abandonó el Sr. Canalejas el propósito, que no sé si llegó á acariciar por entero, de la elaboración de un Código industrial, á semejanza de Alemania ó de Austria. Pero aun así un proyecto de una ley orgánica del contrato del trabajo y otros que se inician acerca del salario, por ejemplo, no corresponden al estado actual de ineducación, no sólo de los obreros, si que también de los legisladores, ni á las condiciones modestas, por no decir mezquinas, de nuestra naciente industria. Grandes reformas para despenarse por radicalismos, que no por muy meditados dejarán de ser radicalismos, no es lo que España necesita. Reformas modestas, pequeñas, acometidas con tino, como ensayos de empresas mayores; eso es, á juicio mío, lo que puede dar resultados favorables en ordenado desenvolvimiento de los distintos factores de la prosperidad industrial. Procedamos despacio, aunque sin detenernos, como aconseja un espíritu nada conservador, cual el del señor Dorado, en el interesante opúsculo que citan repetidamente los autores del Instituto del Trabajo.

Mucho puede y debe esperarse de la oportuna y prudente mediación del Estado en los conflictos entre el capital y el trabajo; la intervención es un principio admitido hoy en la mayor parte de los pueblos. «Un soplo de caridad cristiana, casi diríamos de justicia—escribe Stoerquart, —agitá las clases elevadas e instruidas. Convíen *todas* en que algo ha de hacerse en pro de las clases laboriosas.» Es necesario hacer algo por el bienestar de los que trabajan; pero sin abolir la libertad individual de obreros y patronos, y

estimulando la iniciativa particular cuando se inspire en principios de caridad y de justicia. Una acción legislativa que respondase á las necesidades de la vida industrial en los tiempos modernos; una gran rectitud y firmeza en los Poderes públicos para mantener á obreros y patronos en el ejercicio de sus respectivos derechos, y un decidido apoyo de los Parlamentos y de los Gobiernos á los intereses industriales de la nación, harán disminuir rápidamente el socialismo revolucionario.

En suma: mi opinión, toda mi opinión, en tan graves materias se concrетa en las palabras del gran maestro en Sociología y en Derecho público Cánovas del Castillo, que ya tuve el honor de recordar en los debates del Congreso, y que los autores del *Instituto del trabajo* evocan y reproducen en su interesantísimo libro: «El Estado no puede permanecer estúpidamente sordo á los ayes de los vencidos en la lucha por la vida.» Por eso el partido conservador, animado siempre de un espíritu liberal y progresivo, emprendió por iniciativa y con el apoyo resuelto de su jefe el Sr. Silvela, una labor legislativa, en la que habrá seguramente de perseverar, encamionada á satisfacer hasta donde el Estado pueda y deba hacerlo, y en lo que tengan de legítimas, las aspiraciones de las clases trabajadoras.

E. DATO.

HISTORIA DE UN INDULTO

En el último Consejo de ministros acordóse el indulto de un reo, cuya historia, según refiere un colega, es la siguiente:

Una noche saltó las tapas de un huerto para robar á su novia, y, tomándola en brazos, llevábalá consigo, cuando fué sorprendido por el padre de la joven.

Ciego de amor y de cólera, el rapto empleó la violencia, mató al padre de su novia y huyó solo de la persecución de la justicia.

Intervinieron los Tribunales, y el enamorado joven fué objeto de dos condenas, una por asesinato y otra allanamiento de morada. El rapto lo perdonó la ofendida.

El joven se escapó del presidio, alistándose como soldado voluntario.

Al terminar la guerra era primer teniente. Pudo pasarse al enemigo, renunciar la nacionalidad y le hubieran

reconocido los empleos; pero no lo hizo. Criminal en un arranque de su pasión era fiel á su Patria y quiso volver á ella.

Pero la Policía acertó, y bajo el uniforme del teniente descubrió al penado fugitivo. Fué preso, identificado y vuelto al penal, donde ha permanecido varios años.

Su padre ha hecho conocer la triste historia del muchacho, y la misericordia se ha abierto paso. El reo será indultado.

Crónica

Estudios sociales

Con sumo gusto publicamos en lugar preferente un artículo debido á nuestro querido amigo el ex-ministro de la Gobernación don Eduardo Dato, estudiando el proyecto de ley debido á la feliz iniciativa del señor Canalejas, encaminado a establecer en nuestro país con el título de *El Instituto del Trabajo* un organismo análogo al que funciona en los Estados Unidos y en casi todos los pueblos del continente europeo. Y llamamos sobre el mismo muy especialmente la atención del elemento obrero, para que se desvanezca el error en que muchos incurran al juzgar al partido conservador, creyendo que permanece estacionario y ageno á las reformas que reclama el bienestar de los que trabajan.

Con la mayor claridad el señor Dato expone las diferencias que respecto al programa social le separan de las doctrinas del señor Canalejas, de radical discrepancia en algunos puntos. El señor Dato no es como aquel, partidario de las grandes reformas en obra tan delicada, ni confía tanto en la absoluta eficacia de la acción del Estado. Grandes reformas, añade, para despeñarse por radicalismos, no es lo que España necesita. Reformas modestas, pequeñas, acometidas con tino, como ensayo de empresas mayores; eso es, á juicio del señor Dato, lo que puede dar resultados favorables en ordenado desenvolvimiento de los distintos factores de la producción industrial. Procedamos despacio, dice, aunque sin detenernos; resumiendo su opinión en las palabras de Cánovas del Castillo: «El Estado no puede permanecer estúpidamente sordo á los aves de los vencidos, en la lucha por la vida.»

Nuestra felicitación al señor Dato por su excelente artículo y nuestra absoluta adhesión á los principios que sustenta.

Accidentes del trabajo

No uno sino dos fueron los ocurridos ayer en la fundición de los señores Sales, sin que se practicara á los obreros la primera cura en el acto, en vez de despedirlos para sus casas.

Ayer pedímos que se asociaran y hoy insistimos en ello, pues por las trazas creen los patronos que podrán burlarse de las leyes protectoras del obrero, confiados en que

estos individualmente acabarán por aburrirse ante las dificultades que se les opondrán.

La autoridad debe ordenar á los médicos pongan en su conocimiento los accidentes del trabajo en que intervengan, pues, por lo que observamos, no cumplen en este punto con su deber, ó el alcalde hace caso omiso de sus denuncias. Además, debe castigar al patrono que no dé conocimiento dentro de un plazo que no excede de 24 horas de los accidentes que ocurrían en su establecimiento, pues así lo previene el artículo 8.^º del reglamento.

Contribuyamos todos al cumplimiento de la ley y trabajaremos en pro de la paz pública.

Ferrocarril de Val de Zafán

Enterese el Diario de como se nos atropella en este importantísimo asunto, leyendo lo que de *Los Negocios* transcribimos a continuación:

«Los enemigos de este ferrocarril, deseando que no abandonara el señor Suárez Inclán el Ministerio sin dejar puesto algún entorpamiento, han hecho dictar una Real Orden que absurda y todo como es ilegal, surtirá todos los efectos que se propuso su autor. Se invita en dicha disposición á que los acreedores de la Compañía presenten sus títulos á la Administración, con lo que se ha extralimitado el Ministro en sus atribuciones y ha invadido el poder judicial, que es el que ya ha llamado á los acreedores en el expediente de suspensión de pagos por medio de anuncios en la Gaceta de Madrid, Boletín Oficial de Barcelona, Teruel, Tarragona y Sevilla, «Times» y «Official Gazette», de Londres, «Journal-Official», «Petites Affiches», «Figaro» y «Temps», de París, «Indépendance Belge», de Bruselas y otros periódicos, y los ha reconocido, clasificado y demás que procede en derecho. Será de ver el conflicto que provocará la alcaldada iniciana, si algún pseudo acreedor acude al Ministerio y formula reclamaciones diferentes de las que aparecen en los autos judiciales. Y se presentará á buen seguro, pues se habrá sido el objeto de la disposición Inclán, de modo que ya estamos viendo una madeja de difícil solución. Y al mismo tiempo la Compañía es probable que no quiera impugnar dicha Real Orden para no perder el año que tardaría, por lo menos, la resolución contentiosa, de modo que absurda y todo parece que será consentida.

«Sin embargo nosotros creemos que no debe hacerlo en modo alguno y que la vía contenciosa es el menor de dos males, á menos que el juzgado provoque una competencia, como procede en derecho. »Pobre ferrocarril y pobre país! Via contenciosa, competencia..... que más para hacer interminable este asunto?

Razón le sobra á nuestro estimado colega *Los Negocios* para exclamar: «Pobre ferrocarril y pobre país!

Reunión y protesta

En la noche de ayer los faroles de las calles afluientes á la plaza de Alfonso XII y los de aquella, estaban todos apagados.

Merced á la iniciativa de algunos

vecinos de dicha barriada en vista de tan escandaloso abuso, este mediodía ha tenido lugar una reunión preparatoria, en la que se ha propuesto entre otras cosas suscribir una exposición protesta que se dirigirá al Alcalde, haciéndole presente que, como todos los vecinos, contribuyen por igual á las cargas municipales y no hay razón para que se les considere de peor condición que a los demás, convirtiendo aquella hermosa barriada en una tribu del África.

Aplaudimos tan laudables propósitos y les brindamos las columnas de *LA VERAD* para la defensa de sus derechos.

Enferma grave

Según noticias que hemos recibido de Barcelona, la hija de nuestro particular y querido amigo el Excelentísimo señor D. Manuel Porcar y Tió, la hermosa señorita doña Mercedes hálase gravemente enferma hasta el extremo de haber sido preciso administrarle el Santo Viático.

Deploramos tan sensible noticia deseando la pronta mejoría de la enferma.

Nuestro aplauso

Unimos el nuestro á los aplausos de todo el vecindario por la conducta meritísima y sin igual acierto con que el patron D. Miguel Torres acompañado del marinero García, llevó á cabo el salvamento de los dos náufragos que arrastrados por la corriente, llegaron ayer á esta ciudad montados sobre la quilla de la embarcación que zozobró cerca de Bitem.

El director de la Sucursal

Hoy ha visitado, el Sr. Suárez Cobian director de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, acompañado de varios señores, algunas casas particulares y centros de recreo, con objeto de tomar datos para escoger el nuevo edificio donde debe instalarse tan importante entidad.

El río

Ha continuado creciendo hasta las primeras horas de la madrugada de hoy.

Hasta las diez no se ha iniciado el descenso y á la hora que escribimos estas líneas ha bajado 30 centímetros.

Museo

Durante el pasado mes de Noviembre han visitado el Museo, 118 personas.

Zonas polémicas

Leemos en un periódico: «En breve se presentará á las Cortes un proyecto de ley suprimiendo las zonas polémicas de la plaza de Lérida, á cuyo fin se ha pedido el correspondiente informe al capitán general de este distrito. Como en Lérida está mandado estudiar un campo atrincherado, parece que no hay necesidad de mantener esas zonas polémicas, que con el campo desaparecerían de alrededor de la ciudad.»

En el mismo caso se halla Torto-

sa con la ventaja que si en Lérida se ha mandado estudiar un campo atrincherado, en esta ciudad lo está hace mucho tiempo. Conque señor Gascón á las armas, presente usted una proposición como la de Lérida y el país se lo agradecerá.

Detención

La guardia civil de Perelló ha puesto á disposición del juez de Benifallet á Antonio Folqué y Llesera, quien encontró un billete de 100 pesetas que había perdido el vecino José Ferré, negándose a devolverlo á su dueño con pretexto de que se había extraviado poco después de recogerlo en el camino de aquella villa.

Envenenamiento de aguas

Por haber permitido envenenar con raiz de tanino vulgarmente llamado *matapoll* un canal de desague que para la pesca tienen arrendado en la ribera del Alcanar, fueron puestos á disposición de aquel juzgado municipal los vecinos Miguel Rosa Ferré, Agustín Porres Belta, Manuel Grau Carles y José Viserai Grau.

De Alcanar

Han comenzado los trabajos necesarios para la instalación de un motor hidráulico al efecto de iluminar, por medio de la electricidad, la importante población de Alcanar.

Para el desarrollo de la fuerza se utilizará un salto de agua del río Glorieta, y á juzgar por la actividad con que se practican estos trabajos, tan importante mejora será pronto un hecho.

Noticias militares

Al Regimiento de infantería Almansa, han sido destinados el comandante D. Juan Soria y el capitán D. Manuel de la Torre.

El médico primero de Sanidad Militar don Carlos Corso, ha sido destinado al Regimiento de Almansa.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que hasta el día 7 de Enero próximo se concedan licencias de Pascuas á los jefes y oficiales que lo soliciten, á juicio del capitán general.

Según orden recibida en el Gobierno militar, en lo sucesivo usarán el uniforme, desde coronel abajo, los que pertenezcan á activo y dependencias militares, siempre que concurren á paseos públicos, comedias, bailes, butacas ó palcos de teatros de cierto orden y á cuantos actos sociales asistan los civiles en traje de etiqueta, entendiéndose también, por regla general, que ha de usarse en todos aquellos que por su índole den prestigio al uniforme militar, tolerándose el traje de paisano para todos los demás actos.

Pago de alcances

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se dé más amplitud á la Real orden que mandó apli-

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE JOSE MATHEU

Cruera, 7, 1.^o (al lado del Palacio episcopal)

TORTOSA

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 5 a 7

casen las Comisiones liquidadoras al pago de alcances las sumas que tengan en Caja. En su virtud, deberán invertir esas sumas, cualquiera que sea el crédito á que estén afectas, en el pago de alcances por haberes, ajustándose al más riguroso turno por la fecha del pedido de fondos á la Hacienda, y abonando por mitad los alcances de oficiales y los de tropa, y reintegrándose cuando la Hacienda entregue el importe de los citados pedidos.

La moneda retirada

Nada se ha resuelto acerca de la instancia dirigida por una casa de Barcelona pidiendo que durante el próximo año se admita la moneda fraccionaria para el pago de la contribución.

Interesante

En la Capitanía general se ha recibido una real orden telegráfica del ministro de la Guerra, en la que se dispone que para el licenciamiento por pase á la reserva activa en Diciembre y Febrero próximos no se incorporen los individuos comprendidos en aquel á los cuerpos que sean destinados á movilización, sino que los cuerpos en que sirven les expidan pases para sus hogares, si bien consignando en ellos los nuevos destinos y demás circunstancias previstas.

Abogado del Estado

Ha cesado en el cargo de Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. José M. de Coca y Velasco que lo desempeñaba interinamente continuando en el desempeño del mismo y con igual carácter D. Salvador Gelada y Rovira.

Teatro Principal

Función para mañana jueves: La preciosa comedia en cinco actos, *La dama de las camelias*.

Accidente marítimo

Al mediodía de hoy ha embarrancado en la playa de Ampolla, el vaporito remolcador de las salinas, *La Trinidad*, de San Carlos, que procedente de Tarragona se dirigía á dicho punto. Fondeó en Ampolla de arribada forzosa acosado por fuerte viento N.O. que reina en el golfo de San Jorge.

El citado buque ha estado varado por espacio de una hora, saliendo á flote gracias á su máquina y á un foque que dió al viento de tierra que en aquel momento soplaba con fuerza.

Administrativas

La Alcaldía de San Carlos de la Rápita anuncia la subasta para el arriendo de los derechos de consumos.

La de Perelló las del uso obligatorio de pesas y medidas, puestos públicos y derechos de Matadero.

Nombramiento

La Sociedad «Unión Mercantil Española» domiciliada en Barcelona y autorizada por el Gobierno de Su Majestad, según consta de la Escritura de constitución ante el Notario de la misma D. Carlos M. Soldevila, ha nombrado Delegado del partido Judicial de Tortosa, al Procurador de este Juzgado D. Alfredo Caminals Borau, cuyo objeto es indemnizar al comercio e industria de las pérdidas que sufren á consecuencia de las quiebras, suspensiones de pago ó insolvencia de los deudores.

Los señores comerciantes ó industriales que deseen ingresar en la referida sociedad, acreditando su carácter de tales, pueden pasar por el domicilio del Delegado calle de Cambios número 17, piso 2.^o donde se les entregará una copia de los Estatutos, son la solicitud de ingreso y demás detalles.

Importante

Los tan remedios acreditados homeopáticos del Dr. Munyons, se venden en la droguería de D. Vicente Peralta, Arrabal «Cruz».

La guia de la salud se dá gratis á quien la pida.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Para semillas

Habas legítimas de Mahón
Cebada de Perelló
Trigo limpio y bueno del País
Martín Gilabert, Temple 55.

TORTOSA

La Vitícola Catalana

Casa fundada en 1876

Vides americanas, productores híbridos directos, porta injerto baba dor y sarmientor de toda clase de uva de vino, porte y exportación, se analizan todas las tierras que se presenten, para mas detalles el representante en Tortosa.

D. Fernando Carramolino en la Camara Agrícola y Carmen número 3, principal.

de las mejores fábricas. Armoniums, Instrumentos de arco, cuerda, metal y percusión. Se alquila nuevos y usados á precios convencionales. Accesorios y música de toda clase, especialidad para la enseñanza.—Representación exclusiva de las tan acreditadas fábricas de pianos CHASSAIGNE FRE-
RES y de cuerdas de seda (única en España) de F. CLARIANA, de Tarrasa. Correspondiente de las me-

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

Pasaje Franquet, Pral.
TORTOSA

CONSULTA DE 11 A 1

Telegramas

Madrid, 2.

La derrota del Gobierno

En el Congreso se ha presentado una proposición incidental en contra del proyecto del ministro de Marina referente á los barcos mixtos.

El duque de Veragua ha impugnado la proposición.

Se ha puesto á votación el asunto, siendo derrotado el Gobierno por 96 votos contra 86.

Los ministros y el presidente se reunirán después de la sesión.

Háblase con insistencia de crisis.

Después de la sesión

Terminada la sesión del Congreso, se ha hecho sobre ella animadísimos comentarios, conviniéndose generalmente en que no es posible sostenerse el Gobierno después de la votación de esta tarde.

Los ministros se han reunido en consejo, acordando, según nota oficial, que habiendo de pasar á las comisiones el dictamen desecharlo esta tarde, no se tomará ninguna resolución hasta conocer el dictamen de la comisión que se elija.

Por otros conductos se ha sabido que el duque de Veragua planteó en esa reunión la crisis, sometiéndose, aunque muy contrariado, á seguir en el ministerio en vista de las razones aducidas por el Sr. Sagasta, quien le ha manifestado que probablemente las proporciones de censura del Congreso se convertirían, para el ministro de marina, en un pleno voto de confianza en las secciones.

Astucias

El deseo del Sr. Sagasta de luchar vivamente en las secciones para que se apruebe el dictamen fijando las fuerzas de mar y tierra se atribuye al propósito de ganar tiempo.

Créese, no obstante, y en virtud de la indisciplina de la mayoría, que tan pronto sean aprobados dichos proyectos se planteará una crisis total.

Opiniones

El Sr. Silvela ha manifestado su

creencia de que, á pesar de la votación de esta tarde seguirán los fusionistas en el poder.

El duque de Almodóvar ha dicho que es muy difícil una situación conservadora mientras no sean aprobados los proyectos del ejército y de la marina.

Creé que una vez conseguido esto, se impondrá la subida de los conservadores.



Profesora de Francés

En la calle Mayor de Santiago, núm. 8, (Remolinos) se ha abierto desde 1.^o del actual un colegio de Francés para niñas y señoritas dirigido por la ilustrada y distinguida profesora Madamoiselle

Caroline Giel

Ex-alumna de uno de los principales Centros de enseñanza de

PARÍS

En este colegio encontrarán las alumnas una enseñanza sólida de francés, tanto en la parte teórica como práctica.

Dicha profesora, á petición de las familias que lo deseen, se trasladará á domicilio.

Para más informes y condiciones dirigirse á dicha calle, número 8, todos los días, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22-Tortosa

PIANOS

jores fábricas de instrumentos de Francia y Alemania.

Antiguo almacén de música de ANTONIO ICART ALASÁ.—Tarragona, 23 San Agustín, 23.—Tarragona

**SUCURSAL
EN
TARRAGONA
RAMBLA DE SAN JUAN**

MAQUINAS SINGER PARA COSER

**SUCURSAL
EN
REUS
MONTEROLS, 40**

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

Sucursales en Tortosa: CALLE DEL ANGEL, 14

GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA IBÉRICA

DR. G. SIEGMUND

JAMIE BELLAUBÍ

El dueño de dicho establecimiento, deferente con su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecerles una selecta colección de genes-ros para trajes de alta fantasía en la próxima estación, de las mejo-res fàbricas de Sabadell è inglesas.

Gran variedad de trajes para niño, desde 2'50 pesetas y abrigos de todas clases para niño.

Gran variedad de trajes para caballero desde, 20 pesetas

Completo surtido de gabanes, capas, rusos, pañas y demás articulos á precios reduc disímos y baratos.

¡Probadlo y os convenceréis de lo dicho!

Los encargos se sirven con rapidez.

Máquinas perfeccionadas

Para coser y hacer calceta

CATÁLOGOS GRATIS

Representante en Tortosa: ZAPATERIA MORESCO PLAZA CATEDRAL | SUCURSAL EN REUS
Mayor, 7

Se recomienda la mármola

OSCILANTE A pará familias

PARA COSER Y BORDAR

SEGUZIO ITALIA-SIGONIUS

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RÁPIDOS VAPORES

entre las costas de España, Francia, Italia y África
en el Mediterráneo y Portugal

ÚNICO SERVICIO DIRECTO PARA TARRAGONA

Salidas fijas del puerto de Tarragona todos los SABADOS por los magníficos vapores

Helvetica Hispania y Alemania

El sábado 6 de Diciembre saldrá el vapor HELVETIA directamente para Génova, Liorna, Nápoles y Áger.
Se admiten pasajeros de 1.^a y 3.^a clase en sus grandes y lujosos camarotes.

Se admite carga con conocimiento directo y trasbordo en Génova para Nápoles, Cagliari, Roma, Palermo, Messina, Catania, Bari, Barletta, Ancona; Venecia, Triestre, Fiume, Pireo, Corfú, Patraso, Constantino, Ómíno, Siracusa, Salónica, Alejandría de Egipto, Constanta, Braila, Galatz, Odesa, Novorosisk, Malta, Chio, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Zaleutta, Madras, Colombo, Fremantle, Adelaide, Melbourne, Sidney, Singapore, Hong-Kong, Batavia, Samarang, Soerabaya, Shanghái, Nárasaki, Hiogo, Yokohama, Baltimore, Boston, New York, New Orleans, Quebec, Montreal, Francisco de California, Monterrey, Hamilton, Halifax, London-City, St. Louis, Toronto, Ottawa, etc. etc., Valparaíso, Callao, Guayaquil y demás puertos del Pacífico, así como para Delagoabaya, Natal, Duran, East-London, Port Elisabeth, Capetown, y demás puertos de África. Se admite también carga con conocimiento directo y trasbordo en Avellaneda para Bayonne, Bordeaux, Nantes, Dunkerque, Anvers, Brest y diversos puertos del Norte y Oeste de Francia, Bélgica y Holanda. Para informes: Sra. Viuda de E. Terré Astor — Tarragona.

II
III
IV
V
VI
VII
VIII
IX
X

Gran surtidor Taronjíanos Navidad

Calendarios americanos, id. Ermitaño, Zaragozano, Baillière,
Religiosos, Semanales. Almanaque encyclopédia Baillière-Baillière.
Dietarios y gran surtido de Tarjetas postales de todas clases